



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO para cubrir los cargos de:
*Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la ciudad de Rosario (03 cargos) –
Circunscripción Judicial N° 2– y de la ciudad de Melicué (01 cargo) –Circunscripción
Judicial N° 3–*

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en del marco del concurso múltiple destinado a cubrir cargos vacantes de: *Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la ciudad de Rosario (03 cargos) –Circunscripción Judicial N° 2– y de la ciudad de Melicué (01 cargo) –Circunscripción Judicial N° 3–* a los siguientes postulantes: Dres. AGUIRRE, Paola; ARONNE, Andrea Lorena; BILBAO BENITEZ, Aldo Martín Ramón; BERNARDI, Amilcar Carlos; BRESSANELLI, Mariana Silvia; CATTANEO, Ariel Jesus; CAVALLERO, Andrea Melisa; CIMINO, Damián Carlos; COCOMAZZI, Romina Ayelén; ENRIQUEZ, Hugo Ivan; FERNANDEZ BUSSY, Gonzalo; GAYOS, Federico Ramón; GRANATO, María de los Ángeles; LABANCA, Cecilia Beatriz; LAMAS GONZALEZ, Verónica Silvana; LATTARI, Jesica Pamela; MILICIC, Ana Julia; MORIELLI, Agustina; NICOSIA HERRERO, Maximiliano Javier; NIETO, María Alejandra; OLIVA, Mariela Verónica; PANGRAZI, Darío Daniel; RAIGAL, Alejandra; RODRIGUEZ Y BARROS, Diego Gustavo; SÁEZ DE ARREGUI, Javier Alejandro; SALGADO JAIME, María Jimena; SANTANA, Rodrigo Jorge; SOSA, Fernando Javier; SURA, Federico; VIDAL, Mariana Belén.

La Entrevista Oral y Pública se desarrollará los días **Jueves 19 y Viernes 20 de Mayo de 2022** a partir de las 08:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N° 6*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe.-

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Martes 17 de Mayo a las 13:00 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente del Consejo de la Magistratura: Presidente del Consejo de la Magistratura **Dr. Héctor Gabriel Somaglia** y/o Secretario **Dr. José Carlos Fernandez Vigil** (Conf. Art. 21 decreto 854/16 y su modificatorio decreto 0843/20); por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dra. Carolina Hernández; por los Estamentos Académicos: Dr. Juan Manuel Oliva; por los Colegios de Abogados: Dr. Arsenio Omar Dominguez.-

DR. HECTOR GABRIEL SOMAGLIA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gob. Justicia, DDHH y Diversidad